

VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-marzo de 2021, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 487 mil 183 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 8.2 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2020 y representó el 40.2 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2020 (1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)			2020	2021
Total	510,198.9	487,839.8	487,183.4	-656.4	-8.2	100.0	100.0
Participaciones	239,140.2	231,176.2	240,549.4	9,373.2	-3.3	46.9	49.4
Aportaciones Federales	204,293.5	212,495.9	202,678.3	-9,817.5	-4.6	40.0	41.6
FONE ^{2/}	107,520.0	116,465.4	105,747.4	-10,718.0	-5.4	21.1	21.7
FASSA	26,437.9	26,168.4	27,274.8	1,106.4	-0.8	5.2	5.6
FAIS	25,730.4	25,450.8	25,408.4	-42.4	-5.0	5.0	5.2
FASP	2,227.2	2,310.2	2,306.4	-3.8	-0.4	0.4	0.5
FAM	6,933.9	6,827.7	6,814.0	-13.6	-5.5	1.4	1.4
FORTAMUN	21,720.9	21,492.0	21,449.1	-42.9	-5.0	4.3	4.4
FAETA	1,855.3	2,038.5	1,958.9	-79.6	1.5	0.4	0.4
FAFEF	11,867.9	11,742.9	11,719.4	-23.5	-5.0	2.3	2.4
Convenios	27,907.9	22,977.8	25,079.3	2,101.5	-13.6	5.5	5.1
De descentralización ^{3/}	27,907.9	22,977.8	23,155.2	177.4	-20.2	5.5	4.8
SEP	27,345.6	21,086.3	21,440.7	354.4	-24.6	5.4	4.4
Sader	471.0	1,870.8	1,667.0	-203.8	240.4	0.1	0.3
Semarnat-CNA	91.3	20.7	47.5	26.8	-50.0	0.0	0.0
De reasignación ^{4/}	0.0	0.0	1,924.1	1,924.1	n.s.	0.0	0.4
Subsidios	38,857.3	21,189.9	18,876.4	-2,313.5	-53.3	7.6	3.9
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	2,641.9	2,195.4	2,195.4	0.0	-20.1	0.5	0.5
Salud Pública ^{5/}	27,603.2	14,515.8	15,298.3	782.5	-46.7	5.4	3.1
Otros subsidios ^{6/}	8,612.2	4,478.7	1,382.6	-3,096.1	-84.6	1.7	0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 50.6 por ciento correspondió a gasto programable y el 49.4 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-marzo de 2021 se ubicaron en 240 mil 549 millones de pesos, cifra inferior en 3.3 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2020. La evolución de las participaciones se explica por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que en su conjunto disminuyó 5.5 por ciento real respecto a igual lapso de 2020.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2020 (1)	2021			
		Programa (2)	Observado ^{p./} (3)		
Total	239,140.2	231,176.2	240,549.4	9,373.2	-3.3
Fondo General	172,331.5	168,691.7	172,674.1	3,982.4	-3.6
Fondo de Fomento Municipal	8,615.9	8,416.8	8,615.2	198.4	-3.8
Fondo de Fiscalización	8,920.9	8,760.3	9,099.2	338.9	-1.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	891.6	606.5	606.5	0.0	-34.6
Fondo de Impuestos Especiales	4,322.4	3,887.0	4,200.6	313.6	-6.5
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	5,861.5	6,342.0	5,019.0	-1,323.0	-17.7
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	5.3	0.0	4.9	4.9	-10.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,258.4	2,865.2	3,448.4	583.2	1.8
Comercio Exterior	1,171.8	1,144.7	1,171.2	26.5	-3.9
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	60.5	35.6	35.6	0.0	-43.5
Incentivos Económicos	6,112.2	4,514.1	8,380.7	3,866.6	31.9
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	419.9	356.6	361.2	4.7	-17.3
Fondo ISR	27,168.4	25,555.9	26,932.8	1,376.9	-4.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-marzo de 2021 ascendieron a 202 mil 678 millones de pesos, mostrando una contracción de 4.6 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2020.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 111 mil 386 millones de pesos, lo que representó el 55 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 27 mil 275 millones de pesos, 13.5 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 46 mil 857 millones de pesos, monto equivalente al 23.1 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2020.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 3 mil 134 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.5 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 11 mil 719 millones de pesos, 5.8 por ciento de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 2 mil 306 millones de pesos, 1.1 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-marzo de 2021 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 25 mil 79 millones de pesos, monto inferior en 13.6 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 21 mil 441 millones de pesos, monto inferior en 24.6 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-marzo de 2020, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 1 mil 715 millones de pesos, monto superior en 193.2 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 18 mil 876 millones de pesos, de los cuales 15 mil 298 millones de pesos corresponden a recursos para protección social en salud.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2021 P/J

Enero-marzo

(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización ^{2/}	Convenios de Reasignación ^{3/}	Subsidios ^{4/}
Total	487,183.4	240,549.4	202,678.3	23,155.2	1,924.1	18,876.4
Aguascalientes	5,611.4	2,616.3	2,641.5	268.1	0.0	85.5
Baja California	12,402.0	6,642.9	5,050.0	492.4	0.0	216.7
Baja California Sur	3,777.3	1,682.0	1,864.1	193.7	0.0	37.4
Campeche	4,932.9	2,259.6	2,147.2	344.1	0.0	182.0
Coahuila	10,700.7	5,711.3	4,239.0	517.1	0.0	233.3
Colima	4,006.9	1,940.3	1,602.7	429.7	0.0	34.2
Chiapas	24,743.5	8,833.8	13,440.7	719.7	700.3	1,049.1
Chihuahua	14,134.5	6,987.8	6,156.4	715.4	0.0	274.9
Ciudad de México	41,805.4	24,309.4	11,711.7	71.4	500.0	5,212.9
Durango	8,095.3	3,942.1	3,549.7	478.3	0.0	125.2
Guanajuato	18,742.3	9,936.3	7,193.3	669.8	0.0	942.9
Guerrero	17,068.5	5,645.7	10,220.5	757.5	0.0	444.8
Hidalgo	12,113.1	4,564.8	6,675.0	556.2	0.0	317.1
Jalisco	27,572.7	16,109.6	9,212.0	1,486.0	0.0	765.2
México	55,853.4	31,736.9	21,326.4	817.6	0.0	1,972.5
Michoacán	18,496.0	8,228.1	8,009.6	1,563.5	0.0	694.8
Morelos	7,460.3	3,250.1	3,619.5	349.2	0.0	241.6
Nayarit	5,688.6	2,240.4	2,636.0	732.4	0.0	79.8
Nuevo León	19,025.1	11,682.2	5,534.7	1,489.1	0.0	319.1
Oaxaca	18,852.9	5,817.9	12,299.0	544.6	0.0	191.3
Puebla	20,971.2	10,224.1	9,567.4	1,162.0	0.0	17.8
Querétaro	7,697.3	4,499.3	2,709.6	485.7	0.0	2.7
Quintana Roo	6,463.4	3,315.9	2,947.2	200.3	0.0	0.1
San Luis Potosí	11,338.9	5,162.2	5,396.2	771.2	0.0	9.3
Sinaloa	12,329.1	6,427.3	4,485.3	1,250.9	0.0	165.5
Sonora	11,502.5	6,299.5	4,397.5	682.1	0.0	123.3
Tabasco	12,383.1	6,519.9	4,225.2	627.4	374.7	635.9
Tamaulipas	14,860.6	7,618.1	6,098.7	663.0	0.0	480.8
Tlaxcala	5,393.4	2,453.0	2,489.0	263.7	0.0	187.7
Veracruz	33,872.4	16,943.6	14,312.5	918.9	349.2	1,348.3
Yucatán	8,338.3	4,062.0	3,541.0	597.2	0.0	138.1
Zacatecas	7,088.2	2,887.0	3,379.6	670.2	0.0	151.4
No distribuable	3,862.5	0.0	0.0	1,667.0	0.0	2,195.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.